



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el MX2 del Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bower tras realizar una requisita del Pabellón C2 fueron incautados dos aparatos de telefonía celular, dos baterías y un elemento punzante. Con responsables identificados.

En el Modulo 2 para Condenados, personal de guardia hallo siete aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, tres baterías, un cargador y un auricular. Se identificaron a los responsables y se tomaron las medidas correspondientes.

Por otra parte, en Villa María Establecimiento Penitenciario N°5, se halló un aparato de telefonía celular con batería, chip y tarjeta de memoria del interior de una celda, con responsable identificado.

En el Establecimiento Penitenciario N°6 Río Cuarto, fueron secuestrados dos aparatos de telefonía celular con batería y chip de activación.

En el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, tras realizar control del Pabellón A2, fueron secuestrados del sector de cocina, cinco aparatos de telefonía celular, seis baterías, dos auriculares, un cargador, un elemento punzante y 142 grs. de picadura de marihuana. No se hallaron responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 8 de septiembre de 2016